

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6923

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 21 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Acuerdo sectario y antidemocrático

Sectariamente, antidemocráticamente y abusivamente, el Ayuntamiento acordó, anoche, por 20 votos contra 15, declarar días feriados el siguiente a las fiestas de Navidad y Pascua de Resurrección y el martes de Carnaval.

Sectariamente, porque el acuerdo obedece a notoria hostilidad contra las fiestas de carácter religioso.

Antidemocráticamente, porque el acuerdo no sólo no representa, sino que está en pugna con el sentir general de la población, que se ha manifestado elocuentísimamente en esas 30.400 firmas que se pronunciaron a favor de las fiestas del Corpus, la Purísima y San Sebastián; firmas entre las cuales figuraban las de entidades que, como la Cámara de Comercio, la Federación Patronal, la Banca, la Sociedad Protectora Mercantil, etc., representan las fuerzas vivas de la ciudad.

Y abusivamente, porque el Ayuntamiento se ha arrogado una facultad que no le otorga taxativamente el decreto de 28 de octubre último, que dice solamente, en su párrafo 2.º: "Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales". El Ayuntamiento,

antes de que se manifestaran los deseos de la población, se adelantó a tomar la iniciativa en el asunto, y por sí y ante sí señaló ya los tres días que su sectarismo quiso; y luego, a pesar de que la opinión se ha mostrado contraria al acuerdo, expuesto a efectos de reclamación, lo ha mantenido caprichosamente, despreciando el aplastante número de reclamaciones.

Todo ello indica el divorcio que existe, y que de día en día se va acentuando más, entre la población y el Ayuntamiento que pretende representarla.

¿Se quiere, por ejemplo, una prueba más clara y terminante que lo ocurrido ayer?

Ayer la ciudad celebró, como todos los años, la fiesta de su Patrón, San Sebastián, demostrando así cuáles son sus sentimientos.

Pues bien; a la noche, el Ayuntamiento se negaba a reconocer esta viva realidad.

Como si fuera sordo y ciego.

Bien es verdad que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que aquel a quien ciega la pasión.

na; contrastando tal parecer con la opinión contraria, representativa de un sector político de un matiz determinado, en contraste con la aplastante mayoría de los que opinan contra el Ayuntamiento.

C) Que, por lo tanto, la cuestión ha derivado de un cauce puramente político para ir a encajar con las actividades casi totales de la Ciudad, manifestada con rara unanimidad.

D) Que al señalar o abrir el período de reclamaciones el edicto de la Alcaldía se consultó el común sentir de la Ciudad, y los infrascriptos creen, sin temor a equivocaciones, que este común sentir se ha manifestado de modo contundente y con una fuerza categórica inmensa.

Por todo lo cual, suplican se revoque el acuerdo tomado, señalando en su lugar como festivos el Corpus, el 8 de diciembre, Fiesta de la Inmaculada, y el 20 de Enero, festividad de San Sebastián.

Defendió el voto particular el señor Morell, quien manifestó que las firmas presentadas contra dicho acuerdo solicitando del Consistorio el cambio de los días festivos, habían convertido la cuestión en un verdadero plebiscito, siendo innegable el reconocer que el pueblo, al tocarle las fibras íntimas de sus sentimientos, había reaccionado, manifestándose en abrumadora mayoría en favor de las fiestas del día de San Sebastián, la Purísima Concepción y Corpus Christi.

Por si ello no fuera bastante, añadió, basta ver lo ocurrido en el día de hoy donde la tradición religiosa y fuerza de costumbre — que es también ley — han convertido la fiesta de San Sebastián en verdadero día festivo, asociándose a él el comercio, y la industria.

En los Comités Paritarios, añadió, donde hoy tienen representaciones obreros y patronos, también figura el día de hoy, como festivo.

Todo ello — siguió diciendo el señor Morell — os demostrará como el sentido histórico y tradicional han influido en el pueblo más que vuestra actitud al proclamar como día de trabajo el de hoy.

Por si todo ello fuera poco os he de decir que en una entidad, quizás de las más importantes, adherida al acuerdo del Ayuntamiento, a donde esta mañana he tocado por teléfono, se me ha contestado, con gran sorpresa mía, que las oficinas estaban cerradas.

Solicitó del Consistorio que ante el enorme éxito de los reclamantes, por el camino de la justicia, de la democracia y de la responsabilidad, vuelva sobre su acuerdo, pues en este asunto, consultado el pueblo, no cabe otra actitud que la revocación pura y digna del acuerdo tomado resolviendo así en justicia y sin pasiones de ninguna clase.

Mientras el señor Morell hizo uso de la palabra, entre el público se produjeron algunos incidentes, por ser interrumpido con algunas voces contra él, obligando, por tres veces, al Alcalde a amenazar con desalojar el salón de sesiones, si el público no se comportaba con el debido respeto.

Habló a continuación el señor Ferretjans quien manifestó creía ya liquidado este asunto, pero al no serlo y visto el voto particular precisa hablar detenidamente.

El señor Ferretjans, sin negar la importancia del plebiscito y valor de algunas firmas recogidas, manifestó que sobre todo ello estaba la voluntad del pueblo que les eligió a

ellos como representantes al saber que defenderían una República laica y por encima de todas estas firmas está el Ayuntamiento que representa también al pueblo.

Por último aludió también a unas hojas que se han repartido, en las cuales se dice que el Ayuntamiento ha fracasado y deben revocar el acuerdo o dimitir.

Nosotros defendemos la constitución que hay quien parece se oivida de que existe y ni dimitimos ni revocamos.

El señor Bauzá se adhirió a las manifestaciones del señor Ferretjans expresando su convicción que la campaña contra el acuerdo era más que nada una campaña sectaria y un reto contra la República. (!!!).

Durante los discursos de los señores Ferretjans y Bauzá en el público siguieron produciéndose pequeños incidentes que obligaron al Alcalde y a los señores Ferretjans y Rentería a intervenir recomendando silencio y amenazar con la expulsión de los alborotadores.

El señor Porcel se adhirió a las manifestaciones de los señores Ferretjans y Bauzá.

El señor Cortés como firmante del voto particular lo defendió manifestando que el asunto se había llevado a un apasionamiento extremo.

Si no se iba a hacer caso del plebiscito ¿para qué el bando del Alcalde diciendo que era "para fijar de común acuerdo" entre el pueblo y el Ayuntamiento?

Rebatí los argumentos de que el señalar las fiestas era contrario al laicismo del Estado pues allí donde la ley no distingue nosotros, dijo, no hemos de distinguir; tampoco van contra la República pues en ello la forma de Gobierno no afecta en nada y respecto a que las firmas sean o no espontáneas o buenas, ábrase un expediente para averiguarlo, pero mientras tanto hoy están y son válidas.

Por último manifestó que el señalar estos tres días feriados no iban contra los obreros, pues de todas maneras han de tener tres días festivos y de no ser éstos el comercio sale perjudicado en sus ventas como así se lo han manifestado a él varios industriales.

El señor Barceló y Caimari se adhirió a las manifestaciones hechas por los señores Morell y Cortés, opinando que el plebiscito era procedente en este caso, pues así lo expresa el artículo primero de la ley en que se fijan y en cuanto al resultado por mucho que se hable y recorte la mayoría se ha manifestado en contra, pues el que calla añadió no otorga si no que no dice nada.

Después de breves manifestaciones de los señores García y López a favor del dictamen se puso éste a votación votando a favor de él los republicanos y socialistas y en contra regionalistas, cen-  
tristas y conservadores.

Por 20 votos contra 15 quedan señalados como festivos los días segundos de Pascua y Navidad y tercero del carnaval.

Antes de la votación abandonaron el salón de sesiones los señores Rovira, Ferrer y Juncosa.

A continuación y firmada por los concejales socialistas se presentó una proposición pidiendo la construcción del Mercado de la plaza del Olivar, proposición que defendió el señor Bisbal apoyándose en la falta de trabajos que empieza a notarse y ser necesaria esta plaza por ser la actual insuficiente y de malas condiciones.

Los señores Bauzá, García y Bar-

celó y Caimari, apoyan esta petición, acordándose tras otras intervenciones de varios ediles que el asunto se discuta en la próxima sesión.

Después de otros asuntos el señor Gómez hizo constar en el Ayuntamiento, en los siguientes términos, la separación de varios concejales de la minoría republicana formando una nueva minoría.

"Por causas de todos conocidas se ha verificado una separación entre los que formaban la minoría federal: un grupo se ha adherido a los radicales; otro, en cuyo nombre hablo, prefiere la adhesión a "Acción Republicana".

Y a esta minoría simpatizante con "Acción Republicana" le interesa hacer constar que para todos los asuntos administrativos municipales estaremos al lado de los que hasta ahora han sido nuestros compañeros de minoría, lo mismo que lo estaremos al de las demás minorías y particularmente con los partidos de izquierda.

Esta minoría tendrá pues, independencia y vida propia y procurará actuar del modo más serio y reflexivo que le sea posible, atenta sólo a la defensa de los intereses de la Ciudad, de la República y de su conciencia ciudadana.

Si llegaran momentos y deseamos que no lleguen, en que surjan discrepancias, lamentables pero inevitables, aún en estos momentos, tendrán todos, por parte nuestra, la máxima cordialidad y corrección".

Los respectivos Jefes de minoría corresponden al saludo del señor Gómez.

Por último el señor Bisbal hizo un ruego relacionado con la enseñanza religiosa en las escuelas, pidiendo se suprima, de conformidad con la circular de primera enseñanza y laicismo del Estado.

Y se levantó la sesión.

## Unión de Derechas

Actos de propaganda

El domingo próximo pasado, la Comisión de Propaganda de dicha entidad celebró actos públicos en las villas de Costix y de Consell.

En el primero de los pueblos citados, hizo la presentación de los oradores, señores Ramis de Ayreflor y Rosselló, Cortés y Rosselló, el médico de Inca don Sebastián Amengual. Asistió todo el pueblo.

En Consell se celebró el acto en el salón del Sindicato, asistiendo unos trescientos hombres.

En los dos actos reinó gran entusiasmo y fueron muy aplaudidos los argumentos expuestos por los oradores en defensa de los principios de la Unión de Derechas: Religión, Familia, Propiedad y Trabajo.

## En el Instituto

Se convoca a los alumnos del Bachillerato Universitario y Plan 1903 a los exámenes de asignaturas para el viernes, día 22, a las nueve y media de la mañana.

También se convoca a los alumnos del Bachillerato Universitario para el ejercicio escrito del examen de Reválida de la Sección de Ciencias para el sábado, día 23, a las nueve y media de la mañana.

LA FILADORA

Gran Liquidación de Géneros de Invierno 3.000 mantas lana taradas y sin taras a precios de Algodón.

## En el Ayuntamiento

**La sesión de ayer.—El Ayuntamiento, por 20 votos contra 15, acuerda mantener las fiestas señaladas por la Comisión de Gobierno y Policía, haciendo caso omiso de las reclamaciones de la población**

Ayer tarde, a las siete, se reunió el Consistorio para celebrar sesión, bajo la presidencia del Alcalde, señor Villalonga, y con asistencia de los concejales señores Barceló Caimari, Ferrer, Cirer, Darder, Bisbal, Ferretjans, Jofre, Crespi, Juncosa, Rigo Mir, Rigo Sampol, Llabrés Morey, Llabrés Frau, Serra, Cortés, Juan, Bauzá, García, Vaquer, Falconer, Navarro, Porcel, Morell, Sureda Blanes, Comas, Pallicer, Togores, Más, Albertí, Aguiló, Tomás Rentería, Gómez Rovira, Ferbal y López.

Asistió a la reunión numerosísimo público.

Leída el acta de la sesión anterior, el Alcalde dió cuenta de su viaje a Alicante, al objeto de saludar al Presidente de la República, relatando las incidencias del mismo y promesa del Presidente de visitar nuestra ciudad el próximo mes de mayo.

Propuso, y así se acordó, cursar telegramas de agradecimiento al Gobernador Civil y Alcalde de Alicante, por las atenciones que para con él, que representaba la ciudad, se tuvieron.

Se acordó nombrar, mediante concurso de méritos, Oficial primero a don Juan Colom.

Se reprodujo, a continuación, el dictamen sobre la necesidad de desalojar, para su saneamiento, el edificio denominado "Ca'n Saragante", acordándose, tras algunas intervenciones de los señores Barceló y Caimari, Darder, Bauzá y Bisbal, que el dictamen, de conformidad con lo propuesto por los señores Barceló y Caimari y Bisbal, vuelva a la Comisión, para que ésta examine si se cumplen los trámites que marca la ley.

Después de aprobarse varios dictámenes de trámite de las Comisiones de Obras y Ensanche, se presentó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, por el que se puede nombrar Policía, por el que se pide que el Ayun-

tamiento designe una comisión de concejales en la que estén representadas todas las minorías para dictaminar sobre la indemnización de 23.000 duros que solicita del Consistorio el contratista señor Pérez Estevez, por rescisión de contrato de limpieza y riego.

Se acordó volviere a la Comisión, para que ésta, completando cuantos datos falten, entre ellos el que el contratista justifique sus derechos, lo traiga al Ayuntamiento en pleno, para su resolución.

Seguidamente se dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre la designación de los tres días festivos.

La Comisión se ratifica en su acuerdo anterior, proponiendo sean éstos las segundas fiestas de Navidad y Pascua y tercer día de carnaval.

Del acuerdo de la Comisión de Gobierno y Policía disienten los vocales señores Cortés, Vaquer y Vich, presentando el siguiente voto particular:

"Entienden los infrascriptos que la Ciudad se ha manifestado claramente en contra del acuerdo del Ayuntamiento estableciendo como días festivos las segundas fiestas de Navidad y Pascua y el martes de Carnaval, por las siguientes razones:

A) Por la unanimidad de los treinta mil firmantes pidiendo sean señalados como días feriados el 20 de Enero, el 8 de Diciembre y el día del Corpus. Unanimidad que contrasta con la reducida suma de cuatrocientos firmantes en el sentido de mantener el acuerdo anterior.

B) Por la importancia de los votos colectivos en el sentido contrario al parecer de la mayoría del Ayuntamiento: tales como la Cámara de Comercio, la Federación Patronal, la Unión Protectora Mercantil, la Banca, los Colegios de Facultativo, etc., que representan una importantísima parte, por no decir totalidad, de la opinión ciudadana.



## La paradoja de los incrédulos

Una de las cosas que resultan más inverosímiles es la que aparecen preocupados, grandemente preocupados, con el lugar en que han de recibir tierra sus cuerpos muertos, los que no creen en los dogmas de la inmortalidad y de la resurrección de la carne. Están perfectamente justificadas las preocupaciones del creyente.

Son cristianos, y quieren que dé sombra a sus cuerpos reposando en tierra sagrada — camposanto se ha llamado siempre — al árbol de la cruz. Creen que un día esa carne volverá a la vida, y quieren que sobre los sepulcros que la encierran caigan las bendiciones y las plegarias del sacerdote de Cristo.

Aspiran, además, los creyentes a conservar "post mortem" la unión que tuvieron con los suyos en vida. Esta unión sólo es posible y, sobre todo, sólo es perfecta cuando hay unidad de creencias y de sentimientos religiosos.

Los que no creen, o los que tienen creencias opuestas, viven en la más completa separación, que es la separación de los espíritus.

Este desdichado señor Balbontín, un día creyente y creyente fervoroso, un día poeta, gran poeta, que cantó las cosas más altas y las cosas más bellas, se despeñó en la incredulidad, abriéndose, entre él y su padre, que fué un honorable magistrado y un fervoroso creyente, el más profundo de los abismos, el que separa al que cae de ro-

dillas delante de la Iglesia Católica del que arranca de su mente toda idea y de su corazón todo sentimiento de religiosidad. No se concibe mayor separación que esa. Pues este señor Balbontín separado de tal suerte en vida de su padre, no quiere estar separado de él, de sus restos mortales, de sus cenizas, después de muerto. Y como él no es creyente; como él no quiere repose su cuerpo en tierra bendita y que le dé sombra la cruz del Redentor, pide, como otros, que se niegue el derecho de los creyentes a ser enterrados como tales, imponiendo la igualdad del ateísmo. ¡Y es esa la emoción fraterna de que ha hablado el señor de los Ríos!

Es esta una de las grandes paradojas que ofrecen nuestros ateos. Si no creen en Dios, y consecuentemente tienen por cierto que todo concluye con la vida, ¿que más les da ser enterrados en un sitio o en otro y más cerca o más lejos de las personas de su familia?

El caso de los creyentes es completamente distinto y, por lo tanto, constituye una verdadera abominación imponerles una determinada sepultura contra sus creencias. Y esto es lo que pretenden y lo que no tendrá nada de sorprendente que voten una de estas tardes los liberales y demócratas de las Cortes Constituyentes.

Miguel Peñaflo

Madrid.

## El laicismo en la escuela

### Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza

El Director General de Primera Enseñanza ha publicado la siguiente circular, que reproducimos para que se vea qué espíritu la informa:

Por conducto de los Consejos Provinciales de Protección Escolar habrán llegado a todas las escuelas nacionales dependientes de esta Dirección General unos cuantos ejemplares de la Constitución que las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acaban de votar. Los maestros deben aprovechar esta circunstancia para hacer a sus alumnos una serie de lecciones en las que sea la Constitución el tema central de la actividad escolar. Deben explicar a los niños lo que significa una Constitución para las democracias; las luchas que los españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución, y cómo la República actual, al promulgar la Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español.

Promulgada la Constitución, se abren nuevos cauces a la República española. España va a renovar profundamente su vida. Es momento de gran alegría para todos. De alegría y de meditación. De meditación y de responsabilidad. De responsabilidad para todos; pero sobre todo para los maestros a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora y de quienes la República espera han de cumplirla con fervoroso entusiasmo.

El maestro ha de ser un educador. La escuela ha de transformarse en el sentido de ser cada día más hogar. Ha de ser la verdadera casa del niño. El niño ha de encontrar en ella aquel ambiente necesario para poder vivir plenamente su vida de niño. Porque el niño no es más que niño y necesita su infancia para vivir. La escuela no puede entorpecer por ningún motivo su natural desenvolvimiento. La escuela no puede secar su infancia con anticipaciones prematuras que perturben su conciencia. El maestro no olvidará nunca que si tiene ante sí, en cada niño, a un ser a quien ha de instruir, tiene sobre todo ante sí a un ser a quien ha de educar. El maestro ha de ser fundamentalmente un educador. Ha de llegar hasta el fondo íntimo de la personalidad infantil favoreciendo, ayudando, contribuyendo a que

esa personalidad alcance libremente su plenitud.

Hay que vitalizar la escuela. Hay que dar vida a la escuela. Hay que conseguir que la vida penetre en la escuela. Y hay que llevar la escuela allí donde la vida esté. La escuela libresa de ayer ha de ser superada por la escuela activa de hoy. Los horarios viejos y los programas rutinarios han de ser superados por los centros vivos de interés y por la libre curiosidad del niño. La escuela ha de responder en todo momento a los interrogantes del niño. La escuela ha de ser un hogar donde se trabaje. Ha de hacer del trabajo el eje de su actividad metodológica. Ha de hacer del niño un alegre trabajador. Hacer del niño un trabajador no es enseñarle un oficio determinado. En la escuela el niño no tiene que aprender ningún oficio. Pero todo cuanto aprenda en la escuela ha de ser hecho, realizado, por el niño mismo, utilizando sus manos, el manualismo, como medio de expresión. Y ha de hacerlo en fecunda colaboración con sus compañeros. Y así acabará teniendo conciencia de que el trabajo individual es tanto más útil cuanto mejor sirve los intereses de la comunidad.

Hay que unir la escuela y el pueblo. La escuela ha de vivir en íntimo contacto con la realidad. Los paseos, las excursiones, las visitas escolares harán conocer a los niños la vida de la zona en que esté enclavada la escuela. El maestro utilizará todos los grandes valores educativos que encierra el ambiente geográfico. La fábrica, el taller, la granja, el mar, todo lo que constituya la fisonomía económica y espiritual de aquella zona, ha de ser familiar al niño y a la escuela. A la escuela, que establecerá esa relación íntima con la vida del trabajo y con la vida del hogar, donde tanta influencia puede ejercer. La escuela procurará interesar a los padres y a las madres organizando enseñanzas que respondan a sus inquietudes, organizando bibliotecas, lecturas, audiciones y conferencias. La máquina de coser, el gramófono, el libro, la radio, el cinematógrafo, todo lo que las "Misiones pedagógicas" van sembrando por los pueblos puede y debe unir la escuela y el pueblo, haciendo que la escuela sea el eje de la vida social del

lugar y el pueblo acabe sintiendo la escuela como cosa suya.

La escuela ha de ser laica. La escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela. La escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, han de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.

La escuela, por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, que dando igualmente suprimidas del horario y del programa escolares de enseñanza y las prácticas confesionales. La escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La escuela es de todos y aspira a ser para todos.

Los maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus escuelas, retirando aquello que contengan apologías del ex rey o de la Monarquía.

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito que sea capaz al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido humano. Y, como se decía en la circular de 13 de mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos, para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Los Consejos locales, provinciales y universitarios de protección escolar intensificarán su labor, ayudando constantemente al maestro y a la escuela para que su acción educadora sea fecunda y responda en todo momento a las legítimas esperanzas del pueblo español y a las demandas de la República.

Madrid, 12 de enero de 1932. — El director general de Primera Enseñanza R. Llopis.

## Escuela de Nazaret

Por justa y debida gratitud a la lidalgua de unas almas buenas que en las pasadas Navidades enviaron espontáneamente y gallardamente un aguinaldo para nuestros educandos y para testimonio de las muchas simpatías con que cuenta esta obra de redención de la infancia desdichada, publicamos la siguiente relación de donativos "extraordinarios" recibidos en estas pasadas fiestas.

Doña I. B., 100 ptas.  
Una señora por mediación de don José Sabater, 25 ptas.  
Rdo. don Jaime Llinás, Pbro., 25 ptas.  
Don Fernando Ramírez, Inspector Diplomado de Hacienda, un soberbio pavo.  
Don Pedro Rullán Vice-consul d. Di-

namarca un garrafón de exquisito vino de Málaga.

Don Juan Amorós, una libra de café y un kilo de azúcar.

Una sirvienta, un paquete de barquillos, una barra de turrón y un cesto de frutas.

Doña Catalina Sitjar, 50 metros tela de algodón superior.

Rdo. don Emé. Bosch, Catedrático del Instituto, una barra de turrón y 2 paquetes de barquillos.

Rdo. don Francisco Sitjar, Pbro., 25 ptas.

Don Emilio Tramullas y su señora esposa, un garrafón de exquisito vino de Jerez.

Rdo. don José Dameto, Pbro., 25 ptas.  
Don José Vila Coll, una barra de jabón.

Don Manuel Fuster, un soberbio pavo  
Don Agustín Martínez, 3 ptas.

Don Ramón Servera y doña Catalina Moyá 2 botes de barquillos superiores.

Doña Jerónima García y Hermanas, doce "cocas" de miel, tres paquetes barquillos, 6 "cocas" turrón y un paquete azúcar.

Don Miguel Cerdá Ramis y familia, doce grandes "cocas".

Don Gabriel Enseñat (Forn des Panners) 36 grandes cocas de anís y treinta kilos pan de "corriola".

La Sra. Marquesa viuda de Vivot, 50 ptas.

Don Jaime Alorda, 1 pta.

Don Juan Forcadadas, 2 ptas.

Don Mateo Bosch, tres paquetes barquillos.

Don Juan Guasp, 1 pta.

Don Onofre Morell, 5 ptas.

Don Narciso Bofill, 5 ptas.

Don Juan Ramón, 2 ptas.

Doña Antonio Mulet, Vda. de V. Juan 5 ptas.

Don Guillermo Dezcallar, 2 ptas.

Varios visitantes, 6 ptas.

Doña Petra Fluxá, 1 pta.

Don Miguel Sans nos condona una factura de 13'50 ptas.

Don Teodoro Anglada, 5 litros vino de Misa.

Don José Sabater "La Esperanza" nos condona su factura de impresos, 48 ptas.

Don Juan Pagés, 10 ptas.

Don Vicente Puerto, 25 ptas.

Rdo. señor Vicario de El Terreno, 15 ptas.

Don Andrés Buades y señora, diez kilos arroz superior.

Doña Isabel Rossinyol, Vda. de Dameto, 25 ptas.

Don Otilio López y doña Celestina Caballero, 5 kilos arroz y una libra de chocolate.

Don Francisco de P. Massanet, 5 ptas.

Rdo. señor don Joaquín Zaforteza, un soberbio pavo.

Don Diego Pascual, 5 ptas.

Doña Francisca Lete, 1 pta.

Doña Rosa Sancho, 2 ptas.

Don Francisco Martorell, 2 ptas.

Doña Anita Aguilo, 5 ptas.

Una verdulera, un saco grande con verduras variadas para las fiestas.

Rdo. señor don Francisco Fluxá, Pbro 10 ptas.

Un obrero, un cesto de higos pasos.

Don Antonio Planas, un saco de bellotas.

Don Rafael Adrover (Carritxó) dos

toneladas leña de almendro para la cocina.

Doña Teresa Aguiló, 3 ptas.

Doña Elena Juan, Vda. de Ortigosa, 36 ensaimadas.

Doña Juana Rullán, 5 ptas.

Doña Micaela Vadell, 2 ptas. y diez kilos de carne.

Doña María Rotger, 25 ptas.

Don Rafael Pomar, Corredor de Comercio, seis plumas estilográficas.

Anónimo, 56 bolsas de bombones y caramelos.

Miss Susane Hart, 50 ptas.

Miss Anderson Waydell, 15 ptas.

Doña Francisca Arbona Vda. de Pizá Castañer (Sóller), 25 ptas.

Doña Antonio Bisquerra, una bandeja de pasteles.

Una señora, 10 ptas.

Don Antonio Juliá (Horno calle Vallori), un saco de panecillos.

Don Gabriel Cortés, abogado, su libro de comedias "Nit de Festa".

Rdo. don José Auba, Pbro., 5 ptas.

M. I. señor don Nadal Garau, 15 ptas.

Don Baltasar Forteza (Casa Cetre) nos prestó gratuitamente algunos servicios de su industria y nos donó 5 kgs. de azúcar.

Don Juan Capó, Inspector de Primera Enseñanza, su bella "Historia de Mallorca".

Rdo. don Bartolomé Borrás, Pbro., 5 ptas.

Una señora, 50 ptas.

Miss Francis Ring, 5 ptas.

Don Jaime Lladó Ferragut, un cajón de higos pasos.

Muchísimas han sido las personas que nos han hecho el obsequio de una visita. Esta es limosna muy estimable y que todos pueden hacer.

## Concurso por el arriendo de un local destinado a Lonja de Contratación

La comisión Pro Lonja, integrada por representantes de la Excm. Diputación Provincial de Baleares; del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma; de la Cámara provincial de Comercio, Industria y Navegación y del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, abre un concurso entre los propietarios de fincas de esta capital, para el arriendo de un local, en sitio céntrico, cuya principal característica sea la de tener una dependencia amplia, para ser destinada a Sala de Contrataciones.

Las ofertas al fin indicado, podrán hacerse hasta el día treinta del mes de la fecha, todos los días laborables, de nueve a trece de la mañana, dirigidas al señor Presidente de dicha Comisión, entregándolas en la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial, cuidando de hacer constar en aquéllas cuantos pormenores se estimen convenientes, en cuanto a las características, condiciones e importe del alquiler anual de los locales que se ofrezcan.

Palma, 18 de enero de 1932.

El Presidente, Juan Roca. P. A. de la C. — El Secretario, Juan Martínez.

## EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, 15 días 22 y 23 del actual de 9 a 12 y de 3 a 5.

## Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLÍNICA situada a la entrada de la carretera de Sóller.

Comunicación con el Autobús de Son Sardina.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde.

Teléfono 1.307

Enfermos del  
**ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.



## Eso de las Cortes!

¿Deben las Cortes perdurar? ¿Han cumplido su misión? Siendo Constituyentes ¿les queda algo que hacer, una vez terminada — aunque no navegue aún — la Constitución? En opinión de Lerroux este país puede ser gobernado, con tal de que estas Cortes sean disueltas. En el parecer de Gil Robles estas Cortes son un cadáver que se sostiene porque está arrimado a la pared de la conveniencia del Gobierno. El señor Maura, entre aplausos extendía la fé de óbito al parlamento constituyente, al cual, además, ve en peligro de ser faccioso y hasta traidor. Melquíades Álvarez en su último avatar, y arrojando el cabo al lerrouxismo, negaba ya autoridad a estas Cortes para nada que no fuera morir. Claro está que hay opiniones en contra. ¡No faltaba más! Con fundamentos doctrinales más o menos barnizados de buena fé, hay quien cree que el acta de diputado debiera ser vitalicia, y aun un beneficio con derecho de sucesión, carnet ferroviario, buffet a buen precio y mil del "ala" cada treinta días, si no se impone el anticipo, puesto que los tiempos están muy malos, aun para los diputados constituyentes.

Se ha gastado mucha saliva y mucha tinta — tiene razón Miguel Maura — en dilucidar si estas Cortes deben fenecer, o tienen siete vidas como los aforrados felinos, que de tal gracia gozan según dicen.

Y añadía el orador: "son ganas de gastar saliva y tinta, porque no puede estar más claro un hecho incontrovertible: el del absoluto y completo divorcio de estas Cortes y de la opinión.

Es decir que estas Cortes, que tanta prisa se dieron en votar el divorcio, a lo mejor ya estaban divorciadas...

Y, se le ocurre a uno, a cualquiera, preguntar: Pero, vamos a ver; ¿Estas Cortes iban de perfecto acuerdo con los consabidos latidos de la opinión española cuando votaron... todo lo que ustedes saben que han votado y establecido, y, en el acto de haberlo votado, con el solo transcurso de 15 días, se divorcian de la opinión. ¿Cómo se entiende esto? Pues o no votamos de acuerdo con la opinión, o siguen siendo su más fiel expresión y resumen, porque 15 días de tránsito no parecen lapso suficiente para cambio tan grave como el que supone representar o no representar al país.

Pero nosotros tenemos un síntoma para enjuiciar: un síntoma hecho, que se nos antoja trascendental.

Establecido que unas vacaciones de 15 días no arguyen en la pérdida de la representación de la colectividad por parte de sus mandatarios, si antes la tenían, el hecho es este. Las Cortes deben ver con asombro—si se conceptúan fiel índice del sentir popular — con sus diputados, su Mesa y un presidente y sus secretarios, etc. — deben, digo, las Cortes, ver con asombro, que todos aquellos miembros suyos que tienen algo que decirle al país, sobre todo lo trascendente, programas, llamamientos ofrecimientos de conducta, lo más fundamental, en una palabra, lo que más puede interesar—o el orador se lo presume, en cada caso — al pueblo español, se lo dice desde el escenario de un teatro, delante de la pantalla de un cinematógrafo en un salón, a menudo prestado, en una plaza de toros... ¡En cualquier parte, menos desde el escaño rojo del Parlamento! Y esto, ¿por qué? Nadie, por lo visto, cree que le habla al país hablando en las Cortes?

Pues este es el hecho, desnudo, escueto. Y por eso parece que las Cortes, así dadas de lado, deberían preguntarse como el personaje de la tragedia para reír de don Ramón de la Cruz:

—Nosotros... nos morimos o ¿qué hacemos?

Victor Espinós

## De Barcelona

El Obispo dirige una alocución a los católicos sobre el deber de sostener el culto y clero

El Obispo de Barcelona, Dr. Irujita, ha dirigido una extensa alocución a los católicos de esta diócesis para recordarles el deber de sostener el culto y clero con motivo de la supresión del presupuesto eclesiástico, acordada por las Cortes Constituyentes.

En dicha alocución dice, entre otras cosas, que el despojo de que ha sido víctima la Iglesia no es un hecho de orden meramente económico sino un hecho de gran trascendencia religiosa.

Termina su alocución solicitando una cuota familiar y aún individual y diciendo lo siguiente:

"Lejos de nosotros el menor intento de enriquecernos a costa de vuestra generosidad; nos contentamos en esto, como el Apóstol, teniendo qué comer y con qué cubrirnos. Y si sobrase, merced a vuestra largueza, destinaremos lo res-

tante a obras de beneficencia, en provecho de otros necesitados, conforme al espíritu de lo preceptuado por la Iglesia en esta materia".

## De Santa María

La fiesta de San Antonio

Con el esplendor acostumbrado en estas antiguas y típicas fiestas se ha celebrado en este pueblo la de San Antonio. En la Misa Mayor predicó el Rdo don Bartolomé Reinés, Vicario de Andraitx y que lo fué de ésta. Por la tarde la bendición se vió también muy animada, siendo presenciado el desfile por numeroso público.

## Bautismo

Ayer, lunes en la Iglesia Parroquial de Santa María del Camí, fué bautizado, por el Rdo. Cura Párroco don Jaime Martorell, el hijo primogénito de nuestros distinguidos amigos el digno Alcalde de esta villa don Miguel Nigorra Reinés y consorte doña María Ana Ribas Fiol.

Se impulsó al nuevo cristiano el nombre de Miguel Andrés siendo sus padrinos el abuelo paterno don Miguel Nigorra y su abuela materna doña Catalina Fiol.

Reciban sus padres y abuelos nuestra más cordial enhorabuena.

X.

Santa María del Camí, 19 enero 1932.

## Sociedad protectora "El Canario,"

Bases para el Concurso que se celebrará el día treinta y uno de Enero de 1932 en los Salones de la Sociedad LA PROTECTORA

1.º El Concurso constará de dos secciones. La primera hace referencia a los canarios flautas (seiffert) la segunda a los canarios rizados (holandeses y belgas).

2.º El día señalado para la apertura será el 31 del mes en curso, debiendo ser entregados los canarios en los días comprendidos entre el 20 y el 23 ambos inclusive, de las 19 a las 22 horas.

3.º La presentación de los canarios deberá hacerse en jaulas de las llamadas de Seiffert, sin señas particulares. Deberán llevar en el interior una contraseña en sitio no visible, que se hará constar bajo sobre cerrado que será entregado por el concursante a la Comisión en el acto de la entrega. Si los pájaros estuvieran contraseñados deberá manifestarse de igual modo. Son estos,

## LA CARTA ENCICLICA "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

requisitos indispensables para atender las reclamaciones que pudieran formularse.

4.º La apertura para el público tendrá lugar el 31, domingo, a las 12 horas, cerrándose de las 13 a las 15 para dar descanso a los pájaros, abriéndose de nuevo de las 15 a las 21. Los días laborables podrá visitarse el local de las 19 a las 22.

5.º Ningún concursante podrá descolgar jaula alguna, sea o no de su propiedad, bajo ningún pretexto. Para ello tendrá que recabar la autorización del Vocal de turno o de alguno de los Sres de la Comisión.

6.º El fallo del Jurado será inapelable.

Todo aquel que emitiera conceptos desfavorables al mismo o a su imparcialidad, realice actos de protesta o entorpezca su misión será invitado a abandonar el local, y si resultare ser socio de la Sociedad organizadora del Concurso, será dado de baja de la misma.

7.º A los señores que formen parte del Jurado no se les permitirá presentar al Concurso pájaro alguno con opción a premio. Si antes del fallo se comprobare el incumplimiento de esta base, se consideraría como fuera de Concurso, indicándose mediante letrado, que se pondría en su jaula.

8.º La Comisión admisorá facilitará la misión del Jurado. Tendrá facultades para rehusar los canarios que a su juicio consideren no acreedores a figurar en el Concurso.

9.º Los concursantes que consideren que sus canarios son delicados, o requieran especial cuidado, podrán en las horas de descanso sacarlos del local, siempre que la Comisión les faculte para ello, siendo condición precisa la de presentarlos nuevamente con media hora de anticipación a la de abrirse el local.

10.º A cada una de las dos secciones en que se considera dividido el Concurso, le serán destinados tres premios y varios diplomas.

Dos diplomas estarán destinados a premiar otras características de los animales presentados al Concurso: Uno, la "coloración notable de su plumaje (fantasía); otro, el "canto imitativo de fragmentos o notas musicales", impropios de su canto (cornetas, etc).

Palma 11 de Enero de 1932.

La Comisión

## Juan Caldentey

Médico - Director del Balneario de San Juan de Campos.

Rumatismo. — Vías urinarias. — Curación radical de la hemorragia.

De 12 a 1

Agua, 13

## Dr. Carlos de la Calleja

MEDICO Y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.

Sindicato núm. 3 - 1.

## Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 M I R O

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 107

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

engrosar las filas de los Caballeros de Loyola que diariamente se suman a la cruzada misionera, júsgalo tú por lo que luego sucedió, pues durante esos días en que yo viajaba por América fué cuando adquirió en mi nombre un compromiso matrimonial del que yo, el novio futuro, no tenía la menor idea.

—Ya voy comprendiendo, ya... ¡pobre Gonzalo! — suspiró la joven.

—Era de esperar que a mi vuelta de América, mi madre me abordase poniendo en mi conocimiento el paso y recordando de mí la consiguiente conformidad, detrás de la cual hubiese venido inmediatamente el hecho de declararte yo mis sentimientos y entenderme privadamente contigo, hasta que mi mayor edad me diera el derecho de pedir tu mano...

—Pues eso, eso precisamente era lo que yo aguardaba y lo que me ha hecho vivir desesperada estos cinco años...

—¡Tineta!

—Si, hombre. ¿No ves que mi padre no contestó a tu madre después de consultarme y dar yo mi asentimiento? Y, naturalmente, a mí me habían dicho que mi hombre me quería para mujer y yo esperaba que ese hombre, no por intermediarios, sino de él a mí, me dijese un día... lo que todo hombre de bien debe decir cara a cara y frente a frente a la mujer que quiere.

—Si, ya se que has llorado, Tineta mía; ya se que han sufrido mucho. Perdóname, pero cree — te lo aseguro bajo mi palabra de honor — que nada podía decirte. Mi espíritu andaba todo él sumido en el éxtasis contemplativo de lo increado y suprasensible, hundido en la delectación de las meditaciones de divinos misterios, diluyéndose en las ansias de ser todo de Dios en un completo y rotundo renunciamento de las pompas, vanidades, placeres y afectos de este mundo a cien leguas, desde luego, de todo lo que pudiera significar conveniencias o cariños humanos. Este era mi estado psíquico cuando volví de mi viaje al empezar el invierno y justamente cuando tú esperabas con mi vuelta, oír esas palabras de amor que fuesen como una ratificación del compromiso que mamá adquiriera en mi nombre. ¿Verdad que en aquel momento histórico, mi madre debió haber tenido conmigo una explicación? Pues no la tuvo: me tomó miedo seguramente, creyó que iba a renovar la lucha y las asperezas que precedieron al viaje y se fué engañan-

do a sí misma con ese "mañana se lo diré", propio de los cobardes. ¡Pobre mujer! Tenía miedo a sufrir...

—Discúlpala, Gonzalo. ¡Ha sufrido tanto!

—En esta ignorancia absoluta, he pasado cinco años, durante los cuales, me he seguido creyendo elegido por el Señor con la gracia de la vocación religiosa. Pero un día... un día me di cuenta de que la tal vocación había desaparecido y en ese día coincidieron en mi alma dos descubrimientos famosos. Sí, Tineta. Comprendí que Dios no me llamaba y que te amaba, que te quería de modo muy diferente a como te había querido toda la vida. El tío Cristino, me descubrió toda la trama urdida por mi madre y me dijo que hacía cinco años que Tineta me esperaba.

—El tío Cristino es un imprudente — rió de buena gana la chica con un súbito rubor—. Con tal que no te haya dicho nada más. Por que capaz sería de haberte dicho...

—¿Qué?

—Cualquier cosa absurda: que estoy loca por tí, por ejemplo.

—¿Y si lo hubiese dicho, qué?

—¡Ah! pues nada... Que la tendríamos él y yo muy gorda. Pero muy gorda...

—¡Pero si es verdad!

—Entonces, si tan convencido estás de ello, ¿por qué le tienes celos a Ferreiro?

—Por que sí, porque te quiero, por-

que me creo que el aire te va a ofender... porque me parece demasiada felicidad la de tener el derecho de decirte que te quiero y de oír que me correspondes y tengo miedo de que esa dicha se me vaya al suelo como castillo de naipes.

—Entonces, también podría yo tener celos de esa vocación que me ha suplantado en tu corazón durante tanto tiempo — dijo con alguna inquietud la muchacha.

—No. Mi vocación fué solo un sueño. Pasó...

—¡Y si es ahora cuando te equivocas y vuelves?

—Estoy muy seguro. No.

—Supón que volviera... insistió terca-

mente Tineta.

—¡Tineta! — reprochó el marqués.

—¿Qué harías, di?

—¿Qué había de hacer, mujer?

—¡Claro! qué necia la pregunta mía — murmuró lentamente la joven—. Si te llamas Dios, ¿qué remedio te quedaba más que ir? Y yo te cedería resignada y contenta... aunque me muriese de pena... —dijo rompiendo a llorar desconsolada.

—¡Tineta...! ¿A qué viene esas lágrimas esta tarde que todo debe ser alegría en nosotros? ¿Para qué atormentarte con suposiciones absurdas?

—Es verdad, perdona. La felicidad me ha puesto tan nerviosa... No hagas caso de mí. Oye.

—¿Qué?

—Háblale francamente a ese pobre Ferreiro. Es un buen chico y no merece que se le trate como a un vulgar galanteador. Desde el momento que sepa nuestro noviazgo, se retirará. No le pongas en el caso de hacer el ridículo.

—Descuida, que cuando llegue a Marañí le desagrararé. ¿Crees que no lamentó lo ocurrido? Pero, ¿qué quieres? Los celos me volvieron loco en aquel momento.

El sol se había puesto completamente y una media luz invadía recatadamente el comedor donde los criados habían entrado a colocar la vajilla en los aparadores con movimientos quedos para no interrumpir la plática sabrosas de los novios. Fuera ya no debían jugar al corro porque las canciones no se oían perebiéndose en cambio el patear impaciente de algunos caballos sobre el em baldosado del patio saliente a la casona. Entraron Cócó y "Ballena", a la requisita de abanicos, sombreros y demás objetos, seguidos a poca distancia por otros invitados.

—¡Hola! — dijo la sonriente Cócó —. ¿No vienen ustedes? Las señoras mayores han tomado la delantera en sus rucios y nosotros tenemos ya los caballos a punto. Sólo se espera a ustedes para marchar.

—Sentimos haberles hecho esperar — murmuró el marqués.

—¿Por qué no habéis llamado?

—Hemos llamado; pero andábais tan



# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**En las Cortes hubo frecuentes incidentes al tratar de los sucesos de Bilbao**

**El diario católico "El Debate," ha sido suspendido indefinidamente**

**Gil Robles dice que el Gobierno tiene el propósito de ir suspendiendo periódicos católicos para luego decretar la expulsión de los Jesuitas**

**Las izquierdas bilbaínas temen a la propaganda: piden que se suspendan los periódicos católicos, que no se permitan conferencias ni mítines derechistas y que se clausuren los Centros de acción católica**

**Contestando a una réplica del diputado vasco señor Oreja, dice Prieto: "Prefiero ver en el banco azul a los comunistas que a vosotros,"**

**¿En vísperas de un grave atropello?**

Madrid, 20 (3'00)  
GIL ROBLES DICE QUE LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DE LA DERECHA OBEDECE A PREPARAR LA EXPULSION DE LA ESPAÑOLISIMA COMPANIA DE JESUS

En los pasillos de la Cámara corrieron ayer insistentes rumores de que el Gobierno había adoptado el acuerdo de ir suspendiendo varios periódicos católicos y de las derechas.

Gil Robles acercó a un grupo de periodistas donde se hacían conjeturas sobre tal rumor y les dijo que había sido suspendido indefinidamente *El Debate* y que dicha suspensión parece que se relaciona con el decreto de expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús, decreto que aparecerá uno de estos días en "La Gaceta".

Inmediatamente después de dar Gil Robles estas noticias, los periodistas interrogaron a varios ministros, sobre la veracidad de la misma.

Fernando de los Ríos la negó terminantemente, añadiendo que el Consejo no se ocupó de este problema y que esta era la primera noticia que tenía de tal asunto.

Semejantes manifestaciones hicieron Albornoz y Giral.

Sin embargo podemos asegurar que el Gobierno estudia con gran actividad este asunto para llevarlo a la Cámara tan pronto lo crea oportuno.

**Los sucesos de Bilbao**

Madrid, 20 (1'00)  
SE PIDE TRATO DE EXCEPCION PARA CON LAS DERECHAS

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que en una conferencia teatral tenida con el gobernador de Bilbao, éste le había dicho que una comisión de elementos de la izquierda estuvo a visitarle para comunicarle que si en plazo brevísimo no se adoptaban medidas contra la propaganda de las derechas se retirarían sus afiliados de las Cortes, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, y entonces volverían a actuar como comité revolucionario, al igual que el año pasado.

Entre las peticiones que hicieron figuran las siguientes:

La clausura de todos los centros de Acción Católica.

La supresión de los periódicos de la derecha.

La prohibición de celebrar mítines a los elementos de la derecha.

### DETENCIONES

Bilbao. — Han sido detenidos sesenta jóvenes y caballeros pertenecientes a distinguidas familias de esta ciudad.

**UNOS DIPUTADOS SOCIALISTAS AMENAZAN**

En los pasillos del Congreso el señor Beunza estaba relatando los sucesos de Bilbao, cuando inopinadamente se presentaron al grupo los diputados socialistas señores Angulo y Trifón Gómez, dirigiendo frases agresivas al señor Beunza.

Este les contestó con dignidad, defendiendo la necesidad de que las autoridades garanticen el orden ante las amenazas de quienes quieren coartar la libertad de propaganda.

El señor López Angulo dijo: No celebrarán Vds. su anunciado mitin de Jaén.

—Pues irán con propósito de celebrarlo — dijo Beunza — y sabrán defenderse si se les ataca.

**UN COMITE REVOLUCIONARIO QUE QUIERE IMPONERSE AL GOBERNADOR DE BILBAO**

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha dicho que conferenció con el Gobernador de Bilbao, quien le comunicó que había recibido una comisión de elementos izquierdistas, quienes le dijeron que si en plazo brevísimo no se adoptan medidas contra la propaganda de las derechas, se retirarán de las Cortes sus diputados, y de los Ayuntamientos sus concejales.

**Consejo de Ministros**

Madrid, 20 (1'00)

A LA ENTRADA

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

Cuando llegó el señor Giral, se le preguntó por el rumor circulado de que Rusia construiría en España cincuenta barcos.

El ministro dijo que no había nada en concreto.

Agregó que varias naciones celebraron una reunión en Copenhague, acordando no construir en ninguno de sus astilleros los cincuenta buques rusos. Con relación a España, si este proyecto llegara a la realidad, nosotros, atendiendo al interés nacional y al remedio del paro obrero, los construiríamos, pues España no está sujeta a los acuerdos de Copenhague.

A LA SALIDA

A las dos y media abandonaron los ministros el salón de Consejos.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que se había estudiado largamente la situación de orden público.

—¿Se tomarán inmediatamente — preguntó un periodista — medidas en algún sentido en virtud de lo que acaba de estudiar el Consejo de ministros?

—No — contestó Giral. — Se trata sólo de medidas de previsión.

—¿Y no puede saberse qué medidas son?

—No, porque en ese caso dejarían de

ser de previsión. No hay que divulgarlas para que cuando se hagan efectivas cojan desprevenido al enemigo.

Al salir el jefe del Gobierno le preguntaron los periodistas si había terminado el Consejo la discusión del proyecto de reforma agraria.

—¡Quia! — contestó el señor Azáña. — Eso va para largo. Es un asunto muy complicado y requiere detenido estudio. En cuanto a orden público, se han adoptado algunas medidas que constan en la nota oficiosa.

**NOTA OFICIOSA**

La nota oficiosa del Consejo facilitada por el ministro de Agricultura, dice así:

"Informado detenida y detalladamente el Consejo por el ministro de la Gobernación sobre el estado del orden público en España, y los intentos aislados de ser perturbado por los extremistas de la derecha y de la izquierda, el Gobierno ha resuelto a propuesta del ministro, proceder con la máxima energía, imponiendo con toda severidad las medidas preventivas y las sanciones a que le autoriza la ley de defensa de la República.

Agricultura, Comercio e Industria. — El ministro ha dado cuenta de las órdenes transmitidas a la Sección Agronómica de Sevilla, con objeto de que establezca campos de demostración y estudiar el abaratamiento del cultivo de la remolacha y la utilización de abonos más económicos que los que actualmente se emplean.

También ha dado cuenta de las medidas adoptadas con el fin de posibilitar el cultivo del maíz en secano, con el pago de semillas y subvención a los cultivadores con objeto de que la realicen.

Se aprobó un decreto disponiendo la aplicación a las provincias de Valladolid y Salamanca de la ley sobre el laboreo forzoso de las tierras y siembra de las mismas.

Instrucción Pública. — El ministro informó sobre la necesidad de que perentoriamente se despachen algunos créditos pendientes para el pago de atenciones de Enseñanza. Asimismo dió cuenta del valor global de las obras susceptibles de ser acometidas mediante la construcción de escuelas.

Obras Públicas. — El ministro dió cuenta de que en la noche del 22 al 23 de abril se establecerán en varias naciones de Europa el horario de verano.

El Consejo acordó que en España no se introduzca esta variación en el horario.

Igualmente expuso el ministro la situación creada por la crisis de trabajo, y la posibilidad de paliarla con la realización de obras públicas, singularmente de carácter hidráulico, y de aprovechamiento de las obras de este género ya realizadas en parte del plan de grandes embalses. Para una mayor flexibilidad en cuanto a la realización de este plan, los ministros de Agricultura, Hacienda y Obras públicas, de acuerdo, procederán con cierta autonomía.

Se aprobó un decreto suprimiendo la Junta Central y las juntas provinciales de transporte, cuyas facultades serán asumidas por el director general de Ferrocarriles.

Igualmente se aprobó un Decreto disponiendo la ejecución mediante subasta de las obras de la dársena del puerto exterior de Bilbao."

**La actualidad política**

Madrid, 20 (1'00)

**LOS SUCEOS DE BILBAO**

El tema preferente de discusión en los pasillos de la Cámara eran los sucesos registrados el domingo en Bilbao.

El señor Beunza, jefe de la minoría vasco-navarra, relataba lo sucedido, afirmando que durante su discurso recomendó absoluta prudencia a los asistentes y que al salir del frontón no exteriorizaran el menor entusiasmo, ni siquiera re-

velaran satisfacción en sus semblantes. Durante la celebración del acto — agregó — se acercaron al Frontón Euzkalduna varios grupos cantando la Internacional, lo cual interpretaba como una provocación. Sin embargo — añadió — a la salida no ocurrieron incidentes.

Yo y los restantes oradores — siguió diciendo — nos marchamos a comer tranquilamente y cuando lo hacíamos recibimos noticias de que los grupos se dirigían al Centro tradicionalista con banderas rojas, sobreviniendo entonces los sucesos.

Si creen — agregó el señor Beunza — que no debemos celebrar actos, que los suspendan, pero si se autorizan, la fuerza pública debe evitar las provocaciones, pues de otra suerte el choque es inevitable.

**DISOLUCION DE LA MINORIA PROGRESISTAS**

El señor Castrillo ha presentado al presidente de la Cámara un oficio comunicándole la disolución de la minoría progresista.

**LARGO CABALLERO ANUNCIA UNA NOTICIA IMPORTANTE**

El señor Largo Caballero conversó con los periodistas en los pasillos del Congreso, diciendo que había una noticia importante, no gacetable, pero que no podría saberse hasta pasado mañana.

**Los sucesos de Arnedo**

Madrid, 20 (1'00)

**EL INFORME OFICIAL DICE QUE LOS CULPABLES FUERON LOS SOCIALISTAS**

Se asegura que el informe oficial presentado por el Gobernador civil de Vizcaya sobre los sucesos de Arnedo es favorable a la guardia civil, y dice que fué clara la agresión que hicieron los socialistas a la guardia civil antes de que ésta hiciera uso de las armas.

**Huelga general**

en la Coruña

Madrid, 20 (1'00)

**LA DECLARAN CON CARACTER INDEFINIDO**

La Coruña. — Por no haber derogado el ministro del Trabajo la ley sobre el subsidio de Maternidad, los socialistas han declarado la huelga general indefinida.

Se han concentrado fuerzas de orden público.

**"El Debate," ha sido suspendido indefinidamente**

Madrid, 20 (22'00)

El Gobierno ha suspendido indefinidamente el diario católico "El Debate".

Se dice que es con motivo del artículo de fondo que publicó ayer.

**Las Cortes**

**Constituyentes**

Madrid, 20 (22'00)

**Ruegos y preguntas**

A las cinco menos cinco se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Se lee una carta del señor Castrillo renunciando al cargo de vicepresidente, que desempeñaba por designación del grupo progresista.

Varios DIPUTADOS proponen que no se admita la dimisión presentada.

El señor MIRASOL no lo cree así.

Prevalece el criterio de aquellos.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO habla de la crisis pavorosa que sufren los obreros de la provincia de Cádiz.

El ministro de OBRAS PUBLICAS informa a la Cámara de los acuerdos adoptados hoy por el Consejo de ministros en orden al paro obrero.

Dice que ha expuesto su criterio

consistente en que el dinero que se dedique a obras públicas sea de una reproductividad inmediata. Habla pantano de Guadalmellato, que no obstante las cantidades empleadas ha tropezado con la indiferencia de los labadores, que no utilizan sus aguas.

El señor BALBONTIN le interrumpe.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Desde ahí se habla con más libertad que desde este banco. Ya lo comprobará S. S. cuando venga a él, porque tiene que venir merced al sistema de votación del revolucionarismo español.

(Risas).

Se lee una carta de don Cirilo del Río, secretario de la Cámara, también progresista, renunciando a su cargo, por las mismas razones que el señor Castrillo.

La decisión de la Cámara es la misma que en el caso anterior, y tampoco se admite la renuncia.

*Sigue el debate sobre la secularización de los cementerios*

GOMARIZ apoya un voto particular.

Intervienen SALAZAR ALONSO y GUERRA DEL RIO, promoviendo este último grandes incidentes con la minoría vasco-navarra y los agrarios.

Se desechan varias enmiendas y artículos adicionales, siendo aprobado el proyecto, que sólo queda pendiente de la definitiva y total aprobación.

Y siendo las 9'40 se levanta la sesión.

**LA SESION DE AYER TARDE**

**Ruegos y preguntas**

A las cinco menos cuarto, abre la sesión el señor BESTEIRO.

Los escaños se hallan poco concurridos. En cambio, las tribunas están abarrotadas.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Obras Públicas.

El señor CARRASCO FORMIGUEIRA se queja de que una conferencia que dió el sábado en Barcelona no pudiera ser radiada, contrariamente a lo que se hizo con la del señor Maura en Madrid. En ella dió una versión del Pacto de San Sebastián bastante distinta de la del señor Maura, y cree que al igual que éste, también tiene derecho a divulgar su pensamiento.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que para estos casos no puede adoptarse una norma general, que depende del estado social y de otras muchas circunstancias. Estas, en el caso del señor Carrasco, aconsejaban que su conferencia no fuera radiada.

El señor CARRASCO FORMIGUEIRA rectifica.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Cómo se conoce que S. S. es amigo del señor Anguera de Sojo!

El señor FERNANDEZ EGOCHEGA se refiere a los últimos sucesos registrados en Gilena (Sevilla) y califica de parcialísima la conducta del gobernador civil de aquella provincia.

El señor GOMARIZ se interesa por la suerte de los empleados de la Compañía Telefónica que fueron despedidos a raíz de la última huelga, solicitando que reingresen los que aún están cesantes.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, como interino de Comunicaciones, dice que el asunto se resolverá en justicia.

El señor GOMARIZ rectifica, agregando diciendo las promesas del señor Carrasco.

El señor MORENO MENDOZA habla de las obras del pantano de Guadalmellato, estimando que las mismas no deben interrumpirse, pues cuando



Las aguas puedan utilizarse para el riego, abundará el trabajo en aquella zona.

También formula otros ruegos de interés local.

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS dice que esta noche sale para Sevilla el director de Obras Hidráulicas para hacer un estudio de las más urgentes para aquella región, teniendo en cuenta el criterio del Gobierno de realizar antes las obras que sean inmediatamente reproductivas.

FATRAS explana su interpelación sobre los sucesos de Bilbao. Censura la política de los elementos tradicionalistas, que se imponen en varios pueblos.

Cita varios mitines nacionalistas en que se han atacado a las izquierdas y a los ministros de la República.

Cree natural que las izquierdas protesten en otros mitines. Dice que domina el grito de ¡Viva Cristo Rey! entre los nacionalistas, los cuales ondean la bandera monárquica.

Estas extralimitaciones —dice— excitan las fuerzas republicanas y las izquierdas.

OREJA pide la palabra. FATRAS entra a tratar del mitin del domingo, negando que asistieran a él elementos extremistas.

Sintetiza los discursos pronunciados, y afirma que Beunza dijo que la única personalidad honorable del Gobierno era Carner, calificando al ministro de Instrucción de ministro rifeño.

DE LOS RIOS se levanta y hace una reverencia a Beunza.

Los socialistas y radicales-socialistas aplauden.

El orador sigue calificando los discursos tradicionalistas de provocación a las izquierdas, y dice que éstas se limitaban a cantar la Internacional. Añade que la agresión ha partido de un conocido pistolero afiliado al tradicionalismo.

Sigue el relato de los sucesos en forma de acusación, acusación exclusiva para las derechas, tanto en la lucha callejera como en el centro tradicionalista y en el convento de las Reparadoras. Afirma que todo cuanto ocurre en Bilbao se debe completamente a la complacencia de las autoridades con los elementos de la derecha.

Tengo el encargo de decir al Parlamento y al Gobierno — dice — de que estamos dispuestos a no perder más vidas, y si el Gobierno no cambia de conducta, nosotros, para defender la República, y nuestras vidas, no necesitamos ni policía ni Gobernador, nos bastamos nosotros.

(Aplausos en los radicales socialistas y socialistas).

FATRAS pide que conste en acta el sentimiento por las víctimas.

OREJA le contesta. Señala los atropellos del Gobernador con Ayuntamientos que han asistido a actos religiosos. Recuerda que los Ayuntamientos y jueces son de elección popular. Dice que es inexacto que los oradores del mitin excitaran al público. Niega que él diera un Viva Euzkadi. Dice que el Frontón estaba lleno, y que más de 20.000 personas estaban cerca de la puerta y varios grupos de unos 250 comunistas con bandera roja, vitoreando desde la calle.

Recuerda que desde el 20 de abril han caído 13 víctimas de la derecha en Bilbao.

El señor OREJA dice que en el mitin se habló con mesura tratándose de los problemas de Vizcaya durante una hora.

Después del mitin se produjeron los disturbios.

El discurso fué constantemente interrumpido por las minorías extremistas.

BESTEIRO reclama orden consiguiéndolo.

Dice que interesa a la Cámara y a la República que el debate se desarrolle sin pasión.

OREJA agradece el apoyo presidencial y añade que los concurrentes al

mitin nada tienen que ver con los sucesos.

Añade que Bilbao estuvo falto de autoridad permitiendo que los comunistas se adueñaran de la calle con bandera y vivas, refiriéndose a una fotografía que publican los periódicos, en la que aparecen los comunistas sacados de la cárcel por las masas.

Afirma que la hoja oficial publicada en recuadro la orden de huelga general.

(Los extremistas le interrumpen). OREJA: hacéis bien en gritar: Ya dijo ayer el ministro de obras públicas que vosotros, los comunistas, les sustituiríais en el banco azul: El ministro de obras públicas gritando: antes ellos que vosotros.

OREJA sigue evidenciando la pasividad de las autoridades ante los desmanes de los comunistas.

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS dice que el primer periódico comunista se editó en la imprenta de derechas.

OREJA: Su señoría explicará esa afirmación. Sigue relatando otros de talles para afirmar que nada hubiera ocurrido de haber en Bilbao el principio de autoridad.

El MINISTRO DE GOBERNACIÓN en pie, indignado, grita: Se os acusa en este informe, mostrando unos papeles. (Se producen incidentes, renunciando Oreja a seguir hablando).

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS: Dice que no pensaba intervenir pero lo hace para afirmar que el primer periódico comunista se editó en los talleres de Euzkadi con aquiescencia de la empresa.

Ofrece para cuando quiera la prueba documental; termina diciendo que el principio de autoridad se impuso sin disparar un solo tiro.

ALVAREZ BULLAS, con elocuencia, habla de los sucesos y pide que el Gobierno aplique sin contemplación la ley de defensa de la República sin asustarse porque se les llame dictadores.

GIL GIL interviene para decir y censurar lo ocurrido añadiendo que la perturbación social obedece a la ola de barbarie que estamos atravesando.

Como la afirmación suscita rumores entre sus correligionarios y hay grandes protestas e interrupciones, renuncia a seguir hablando.

ZUAZAGOITIA elogia la actuación de la "Gaceta del Norte" y dice que siendo un periódico que honraba a Bilbao hasta hace poco tiempo, se ha convertido ahora en un libelo.

Afirma que los elementos jaimistas y las juventudes vascas están bien armados y que cuando escoltaban a los oradores iban armados perfectamente. Se suspende el debate.

Se entra en la orden del día.

Se trata del proyecto de unificación de las fábricas militares para convertirlas en una denominada Consorcio de industrias militares.

FERNANDEZ POZA defiende un voto particular.

La Comisión le contesta que se acepta el voto.

Como no hay suficiente número de diputados se hace votación nominal en la cual es desechado.

Y se levanta la sesión siendo las 9 de la noche.

Terminada la sesión BESTEIRO dijo que para intervenir en la interpelación sobre los sucesos de Bilbao han pedido la palabra Salmerón, Aldasoro, Arévalo, Ansó, Leizaola, Madrigal Galarza, Calvache, Barriobero, Company, Balbontín, Martínez y Jimenez.

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo más tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

El próximo viernes día 22 de los corrientes a las 12 de la mañana se celebrará en la iglesia de San Francisco de esta ciudad una misa

**en sufragio de los Guardias Civiles víctimas de los sucesos ocurridos últimamente**

costeada por Unión de Derechas cuya entidad invita a todos a dicho acto para que con su asistencia tributen un homenaje a los caídos en el cumplimiento del deber.

**Del Extranjero**

**Por la libertad de la India**

Las autoridades religiosas de los Estados Unidos piden a Mac Donald la libertad de Gandhi

Nueva York. — Ha sido dirigido al jefe del Gobierno de Inglaterra, señor Mac Donald, un cablegrama que constituye un llamamiento en favor de la libertad de Gandhi y de la solución pacífica del problema de la India.

Este cablegrama va firmado por 106 autoridades religiosas de los Estados Unidos entre las cuales figuran dos Obispos y un rabino.

**Notas sueltas**

ESTADOS UNIDOS. Grandes inundaciones. — Ocho mil personas en peligro

Nueva York. — Comunican de Glendorra (Missisipi) que a consecuencia de haberse roto en una gran extensión el dique del río Yazooy, en Honey Island las aguas cubren una superficie de más de seiscientas millas cuadradas, poniendo en peligro a unas ocho mil personas y amenazado a varias poblaciones. Las aguas alcanzan un metro de altura.

**La fiesta de S. Sebastián**

Ayer, en todos los templos de nuestra ciudad se celebraron funciones en honor del glorioso mártir San Sebastián, Patrón de Palma.

En la Catedral Basílica y en la capilla del Santo se celebró un turno de misas desde muy de mañana hasta el mediodía, todas las cuales se vieron con curridísimas.

A las nueve se cantaron Prima y Tercia y después se celebró la procesión claustral.

En ella figuraba el Clero y Cabildo Catedral, actuando de Preste el M. Ire señor don Enrique Ibáñez Rizo, presidiendo el Excmo. Arzobispo-Obispo, Dr. Miralles.

En la procesión era llevada la reliquia de la saeta de San Sebastián.

Figuraban en la procesión los concejales de este Ayuntamiento señores Forteza Valleriola, Sureda Blanes, Falconer, Cortés, Comas, Morell, Gual, Vich y Pallicer.

Terminada la procesión, empezó el Oficio mayor, al que asistió el Arzobispo-Obispo, siendo el celebrante el M. Ilustre señor don Enrique Ibáñez Rizo, a quien asistían el canónigo M. Ilustre señor don Jaime Espases, y los Rdos. Sres. don Emilio Sagristá y don Guillermo Oliver, en calidad de diácono, subdiácono y asistente, respectivamente.

Ocupó el púlpito, cantando las glorias del Santo Mártir, el Rdo. don Antonio Pou, Maestro de Ceremonias de la Catedral.

A la misa mayor, durante la cual se hizo la anunciada colecta, asistió la Junta del Círculo de Obreros Católicos, los

concejales ya mencionados y crecidísimo número de fieles.

Anteanoche, vísperas de la festividad de San Sebastián, en muchos sitios fueron encendidas las clásicas fogatas. En la tarde de ayer todo el comercio cerró con motivo de la fiesta al Patrón de esta ciudad.

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, 21 (9'30)

Un nombramiento extraordinario se asegura que el Gobierno ha acordado el nombramiento de un Delegado General en las provincias vasco-navarras.

Se asegura que el Gobierno ha acordado nombrar Delegado General en las provincias vasco-navarras al señor Calviño, con poderes para nombrar Delegados en los Municipios donde haya Alcaldes contrarios a la República.

Explosión de una mina. — Cuatro heridos

Linares. — En una mina ha ocurrido una explosión, a consecuencia de la cual hay cuatro heridos.

Clausura del Círculo tradicionalista de Bilbao

Bilbao. — Se ha multado en 10.000 pesetas y ha sido clausurado el Círculo tradicionalista.

**A los Rdos. párrocos**

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**

**HORARIO DE TRENES**

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).

Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.

Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.

Palma a Artá a las 8 y 14'35.

Artá a Palma a las 6'50 y 16.

Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.

Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).

Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
- (2) Circula los lunes y jueves.
- (3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
- (4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluchmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

**Películas Pathé-Baby**

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Almudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.





6 MESES DE CREDITO

### Mesa-Camilla

EL IDEAL DEL HOGAR

con Brasero, Cúpula, Badila, Mesa madera especial 5 juego de faldas y tapete en paño bordado colores verde azul y granate.

Al contado 65 Ptas.

Establecimientos ANDRES BUADES

CESTOS Y CORT--PALMA

12<sup>50</sup>

Pesetas Mensuales



### Peras de goma

Todas clases para todos usos y todos precios

CASA CODINA

Unión 8, Palma (junto al Borne)



### Guantes de goma PARA MENAJE

Señora... No se lastime las manos compre un par guantes goma de

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

### Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

### José Fradera ROCALLA

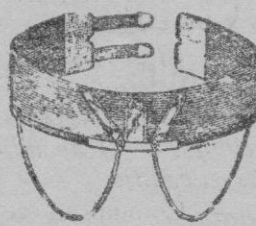
Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canchales indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.  
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

### Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14



### Espléndida faja Dr. Glenard

para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

Casa Codina, Unión 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

### Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, y Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4

### Estufas de calidad

con 20 por 100 más de calorías que el modelo anterior, en igualdad de precio, consumo y dimensiones



¡Verdaderamente maravilloso!  
¡No tiene ningún inconveniente!  
Sin fuego, sin humo, sin peligro

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción catalítica del platino.  
Patentes: 96.544 y 105.878.

Funciona sin interrupción con sólo añadirle un litro de bencina cada 12 horas.  
Consumo: 5 céntimos hora.

Unico depósito autorizado para la venta en Mallorca

Establecimientos

Andrés Buades

Cestos, 15 y 17 P. Cort, 22 y 23

NOTA: El adquirir una Estufa Isotermis de otra procedencia puede dar lugar a complicaciones para el comprador.

### RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIENTOS

## Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

### Cánulas-Sondas-Bujías-Brenajes



todas clases tipos y sistemas

CASA CODINA

(Junto al paseo del Borne)

### Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Enero de 1932

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 5 de Enero.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

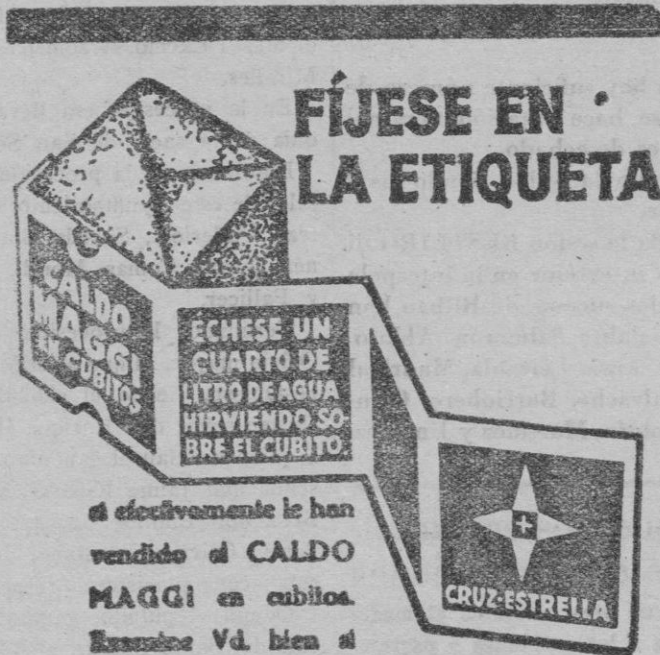
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés n.º 10.

de Enero, de Valencia el 8, de Alicante, el 9, de Málaga, el 10, de Cádiz el 13 de Vigo y el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.  
Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 25 de Febrero.



### FÍJESE EN LA ETIQUETA

El exclusivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Ud. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.



## La conferencia del Sr. Ventosa

Ampliamos con el siguiente el extracto que publicamos de la importante conferencia que el ex Ministro de Hacienda señor Ventosa dió en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, sobre "La situación política y el problema económico":

El salón de actos, así como los demás del edificio, se llenaron de público, colocándose altavoces para que pudiesen escuchar al conferenciante los que quedaron en las galerías por no tener sitio en el salón.

Figuraban entre los presentes gran número de la Colonia catalana en Madrid, personalidades económicas y de las finanzas, políticos y diputados a Cortes. Al entrar el señor Ventosa en el salón, acompañado de la Directiva, fué acogido con muchos aplausos.

Previamente unas palabras de presentación del presidente del Círculo, señor Montiel, el señor Ventosa comienza por agradecer al Círculo el ofrecimiento de la tribuna para exponer su opinión sobre el tema anunciado.

Es esta la primera vez—dice—que hablo en público después de nueve meses de silencio, y tiene su explicación, por haber sido yo el último ministro de Hacienda del Gobierno de la monarquía. Tengo la conciencia tranquila de haber servido con lealtad a mi patria, y con la misma lealtad la serviría en el caso de que ello fuera necesario.

Nadie puede desentenderse de la cosa pública, y por eso yo me veo obligado a exponer mi pensamiento, pero al hacerlo procuraré que mis juicios estén inspirados en la ecuanimidad.

Es indudable que la situación actual es de depresión y de crisis, y sin que yo lo relacione como consecuencia inevitable del advenimiento de la República, si tengo en mis juicios que referirme a la fecha del 14 de abril.

Uno de los índices que demuestran esa depresión, es la moneda.

Lee datos sobre la cotización del dólar antes del 12 de abril y la que ahora tiene, de los que deduce que nuestra moneda ha sufrido la depreciación de un 30 por 100.

No sé—continúa diciendo—lo que ha costado la política monetaria que se ha seguido, pero sí puedo afirmar que por la salida de oro pagamos 60.000 pesetas diarias por intereses de nuestro propio capital. Todo ello para conseguir la depreciación de la moneda en un 30 por 100. Este es el resultado de ciertas campañas demagógicas y de cursar el telegrama que se dijo, a la República de los Soviets, afirmando que España no respetaría los compromisos contraídos por el régimen anterior.

Es cierto que se desmintió la noticia de dicho telegrama, pero se dejó circular la noticia de su existencia sin haberlo rectificado a tiempo.

A continuación lee nuevos datos estadísticos que demuestran la crisis bancaria, industrial y del comercio. Dice que esta crisis no es como se ha afirmado consecuencia de la crisis mundial España, por sus condiciones geográficas y otras causas ha vivido aislada de las conmociones mundiales causante de esta crisis general.

La crisis nuestra es consecuencia de la crisis política. La crisis mundial más bien ha favorecido nuestra situación. Así la baja de la libra esterlina constituyó para nosotros una medida de mucha mayor eficacia que todas las adoptadas por el ministro de Hacienda para evitar la emigración de capitales españoles.

No fué el cambio de régimen el causante de la depresión, pues por la forma incruenta en que se produjo más bien hizo en los primeros momentos resurgir los valores.

Fué más tarde cuando vino la desconfianza por los actos del Gobierno.

Alude a las manifestaciones del ministro socialista señor Largo Caballero, cuando hablaba como explicación de esta crisis económica achacándola a conflagraciones del capital y del elemento patronal para sabotear a la República,

y yo digo: ¿Qué concepción tan pueril de nuestra economía! Porque hay que tener en cuenta que la República no la trajeron tan sólo los elementos proletarios, sino las clases productoras, y no hay nadie tan idealista que sacrifique su interés por sabotear un régimen.

El capital lo que desea es que surjan actos efectivos para recobrar la confianza. No existe, por tanto, tal conjuración.

La causa hay que buscarla en los hechos mismos.

En España somos muy aficionados a las definiciones pomposas y a crear problemas ficticios.

Una prueba de ello la tenemos en lo ocurrido recientemente en Barcelona. Había que convocar a la gente para derribar el muro que separa los dos cementerios, y como no existía tal muro, y para mantener la ficción, hubo que construir un muro para seguidamente derribarlo.

Pero este mal no es de ahora, es antiguo, y en ese sentido podemos decir que se han inspirado muchas medidas de gobierno.

Después de leer el artículo primero de la Constitución española, todos nos debíamos de sentir felices, pero ese artículo que en Rusia sí tiene un significado, pero no aquí, donde no representa lo que en aquel país.

Igual ocurre con otros artículos, entre ellos los referentes a la propiedad y fuera de lo relacionado con la situación económica en sus distintas fases, existe el artículo 26. Fuera de nuestro país no creo que exista un artículo semejante más que en Rusia y en Méjico.

En los demás países no existe cosa semejante porque se ha visto que los votos religiosos no son obstáculo para sentir hondamente el patriotismo.

En España se ha querido resolver el problema religioso de un modo salvaje, con la quema de los conventos.

En ese día el representante de la Casa Morgan que estaba en España, abandonó nuestro país. Además, durante todo este tiempo la Prensa nos ha dado cuenta de los numerosos crímenes y violencias sociales e incluso de delitos comunes.

Lee datos de una compañía de seguros contra el robo, que demuestran que este año ha tenido que pagar por siniestros de esta clase más que el doble que en 1930.

En cuanto a los actos de Gobierno, yo he leído todas las disposiciones publicadas con detalle, y confieso que no he visto ninguna encaminada a resolver problema alguno económico fundamental.

¿Qué piensa el Gobierno del problema ferroviario, de la nacionalización de ferrocarriles y de la actual estructuración de las nuevas líneas? No sabemos nada.

¿Qué sobre el problema de la Marina mercante? ¿Qué respecto de la política monetaria y financiera? Nada, porque la ley de Ordenación Bancaria no hará más que desorganizar a nuestro primer Establecimiento de crédito.

En cuanto al problema agrario, al cabo de nueve meses no hay aún una ponencia del Gobierno, y sin embargo, con las manifestaciones que se hicieron en torno a este tema en modo imprudente se ha llevado al país a una gran perturbación.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Carner, tiene, como única bandera, la nivelación de los Presupuestos. Le compadezco, porque sin resolver estos problemas no puede solucionarse la crisis de confianza que existe, y en esta situación el Parlamento ha dedicado dos sesiones a la cuestión de los cementerios.

Ha contribuido también a la crisis de que vengo ocupándome el Gobierno con ciertas disposiciones. Así el decreto de intervención en las cuentas corrientes: el del control obrero, completamente inaceptable, ahora con la depresión industrial que existe: con el decreto relativo a los funcionarios que no se ha ejecu-

tado porque no se podía; y lo que es peor, con decretos como el de revisión de contratos de arrendamientos rústicos.

En Cataluña donde no existía este problema, hay más de cincuenta mil recursos de revisión y ello significa que se ha llevado a los campos la agitación y el odio.

Si la crisis es debida a una corriente demagógica, hay necesidad de rectificar.

Hace un llamamiento a las clases conservadoras, pero—dice—hay que saber quién es el que le hace, porque las personas que participaron en los excesos demagógicos no pueden inspirar confianza.

Alude al discurso del señor Maura en la parte que hablaba de las contradicciones del programa del señor Llerroux, y siendo ello cierto, sin embargo, al examinar el señor Maura su obra dió una explicación relacionada con la quema de los conventos, que no creo haya convencido ni al propio Maura.

(Una voz: Ni a nadie).

Censura también al ex ministro de la Gobernación por haber suspendido Ayuntamientos, haciendo nuevas elecciones para que prevaleciera lo que él quería.

Observa que se ha producido una reacción en el país, lo que permite hacer un llamamiento a las verdaderas clases conservadoras como síntoma favorable de dicha reacción.

Otro síntoma también favorable lo revela el hecho de que a los atrevimientos radicales surgen ahora voces en defensa del orden y de los principios básicos de la sociedad.

Recuerda que el señor Maura manifestó que, según frase de un ministro, la vida de un republicano valía más que la quema de todos los conventos. Aun cuando no dijo qué ministro era, debe, sin duda, ser de los que se han quedado en el Gobierno actual al producirse la crisis, y sin embargo su tono ya no es el de antes.

Las clases conservadoras deben de acudir y buscar coincidencias para la unión en puntos fundamentales para obligar a una rectificación de procedimientos por parte del poder público.

Yo no era partidario—añade—del cambio de régimen, porque temía lo que ha ocurrido, pero hoy no debemos de plantear de nuevo el problema, porque hay otros que requieren la primordial atención.

La rectificación que se impone no es de forma, sino de fondo. Hay que rectificar en primer término la Constitución, no en la letra, sino en su espíritu.

Hay que imponer el orden, que contenga los excesos de la demagogia y con-

el el respeto a las ideas seculares y tradicionales del país.

No quiero dejar sentado aquí un programa, sino únicamente indicar el camino a seguir y los puntos de contacto entre todos los elementos conservadores.

En el mundo ha fracasado la socialización tanto en su sentido de avance como moderado.

El reconocimiento de la propiedad privada, la libertad económica y el respeto a todos los principios de la civilización cristiana debe ser el lema común a todos.

Una cosa es transformar y otra destruir como pretenden muchos de los que sirven de sostén al actual régimen.

Termina el señor Ventosa su discurso diciendo que nos hallamos en un período de "prenormalidad", y debemos de coincidir todos en la zona templada que se oponga a las manifestaciones y excesos de la demagogia. Para ello es preciso que nos desposeamos del empeño de imponer íntegramente nuestro programa, yendo a los fines comunes.

Se muestra optimista, pero dice que para alcanzar el proyecto esbozado no hay que esperar un Mesías que venga de fuera, sino de nosotros mismos.

La conferencia terminó a las doce y media.

El señor Ventosa que en muchos párrafos fué calurosamente aplaudido, al terminar su conferencia se le hizo objeto de una prolongada y calurosa ovación.

## VIDA DEPORTIVA

De fútbol.—La prensa de Barcelona elogia la actuación del "Mallorca", en su encuentro con el "Martínez".

La prensa de Barcelona, al reseñar el encuentro de campeonato de Liga jugado el domingo entre el "Martínez" y nuestro "Club Deportivo Mallorca", tributa grandes elogios a la actuación de los equipiers mallorquines.

He aquí lo que dice "La Noche", hablando del conjunto del "Mallorca".

"Confesamos que el "Mallorca" nos produjo una excelente impresión. Hay algún jugador en sus filas de positivo valor. Además, como conjunto moviése siempre serenamente bien. Algo duro alguno de sus jugadores, producto de su gran entusiasmo, pero repetimos que el equipo demostró cualidades suficientes para jugar el presente campeonato. Bien su trío defensivo, del que destacó Cerdá. De la línea de medios distinguióse Salvador y Ubeda, y de la delantera, Felipe muy inteligente y preciso—el mejor jugador técnico del conjunto—, luego Arnau de suma facilidad en el

## FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RÁPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

remate y en orden de méritos quedaron Carrasco, Gomila y Salvá.

Arbitró bien, mal pese a las constantes protestas de un sector del público, el colegiado señor Bonet".

## Servicios de Correos

Estación principal: Sotades, 23

De 9'30 a 13. Los días laborables.  
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones  
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Ciudad Postal  
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados  
Lunes de 8 a 21'30 y de 17 a 19'30.  
Martes, jueves, viernes y sábados de 8'30 a 21'30 y de 17 a 19'30.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 14 a 16.  
Paquetes Postales  
Entrega de 9 a 11 entre de 1 a 15'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves.  
Los domingos no hay servicios.  
Valores Declarados  
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos  
Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.  
Venta de sellos para el extranjero  
Por la mañana. De 9'30 a 13'30.  
Entrega de impresos de más de 500 gramos

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'30 a 20'30, los miércoles de 15'30 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria  
Buzones de las estaciones férreas.  
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.



LA ESPERANZA  
IMPRENTA

Libros, Revistas,  
Recordatorios, Sobres,  
Programas,  
Cartas, Facturas,  
Talonarios,  
Impresos de toda clase

Los encargos urgentes  
se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos  
para bellos impresos

Rápida impresión  
de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA  
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16  
— Teléfono 1-6-4-5 —  
ALMA DE MALLORCA



### La destrucción de cruces de término en Inca

Leemos en el semanario de Inca "La Ciudad" las siguientes comunicaciones de protesta:

"Parroquia de Santa María la Mayor de Inca (Mallorca). — Magnífico Sr. — Con la pena con que un padre llora los extravíos de sus hijos, he visto que habían sido robadas las cruces de las entradas de los caminos de Palma, Samsellas, Sineu y Llubí, y destruidas las columnas que las sostenían. El aspecto que presentan dichas columnas y sus bases, y el muy corto período de tiempo en que se verificó el hecho, claramente demuestran que se ha cometido una profanación contra uno de los Misterios más augustos de nuestra Fe, y una violación del derecho de propiedad de esta Parroquia sobre las expresadas cruces. — Como párroco y como ciudadano, me dirijo a V. para protestar contra tan sacrilego hecho. — Y, por los sentimientos religiosos tan arraigados en la mente y en el corazón de los habitantes de nuestra querida ciudad y tan profundamente lastimados por el referido atentado, como también por la paz, progreso, orden y mútuo respeto que la misma Constitución prescribe a todos los ciudadanos españoles, suplico a V. ordene lo procedente para hallar a los autores de la salvajada, a fin de demandar para ellos la oportuna reparación. — Inca 13 de Enero de 1931. — Francisco Rayó, C. Pco. (Rubricado). — Magnífico Sr. Alcalde de Inca".

"Alcaldía Constitucional de Inca. Balears. — Recibo en el día de hoy su comunicación protestando de la profanación efectuada en distintas cruces de término. — Soy el primero en sumarme a su protesta por ese acto de incultura e intolerancia, habiendo dado orden a mis dependientes, para la averiguación del autor o autores de tal hecho, así como también en evitación de repeticiones de dicha índole, que tan poco dicen en favor de la cultura del pueblo. — Inca 13 de Enero de 1932. — Mateo Pujadas. (Rubricado). — Sr. Cura Párroco de esta ciudad".

Sabemos que días pasados fueron entregados por el Alcalde de Inca al Rdo. Sr. Párroco distintos fragmentos de los monumentos sagrados destruidos por los autores del inculco y sacrilego atentado

**Almacenes CASA ROCA**  
Lonjeta, 53  
Artículos para Carnaval y salón.

**Noticias militares**  
Orden de San Hermenegildo. — Se concede la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al teniente coronel, retirado, de Infantería, don Pedro Montaner Gual.

**Boletín religioso**  
VIERNES, DÍA 22  
San Vicente de Huesca, diácono y mártir.

Cuarenta Horas  
Continúan en Montesión, en memoria de la Venida de la Virgen del Pilar y en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis de la mañana.  
Por la tarde, continuación del Triduo por el Reverendo Padre Navarro, S. J.; y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas  
Continúan en la Misión en honra de la Santa Agonía.  
A las siete, misa, durante la cual se hará el devoto ejercicio de la Santa Agonía y sermón por el Reverendo don Antonio Garau Planas, Pbr.; y reserva de S. D. M.  
Visita  
A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

### Notas de Sociedad

Fallecimientos

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, anteayer falleció en esta ciudad la anciana y bondadosa señora doña Catalina Pou y Porcel.

Por sus buenas cualidades y su trato afable y atrayente, la finada se conquistó siempre el aprecio de cuantos la trataron.

A. E. R. I. P.

Reciba su familia, especialmente su hija doña Catalina, y sus nietos don Francisco Fiol, Maestro Nacional; don Guillermo Fiol, don Gabriel y don Francisco Martorell Fiol, propietarios de la Agencia de Transportes "Rey Soler", la expresión de nuestro más sentido pésame.

\*\*\*

Víctima de un ataque cerebral, ha fallecido esta pasada noche, después de recibir los auxilios espirituales, nuestro amigo don Juan Pascual Estarellas, Ayudante de Caja del Banco de España.

E. P. D.

Era el finado por su bondad de corazón y honradez acrisolada, muy apreciado por cuantos en vida le trataron.

Empleado probo y de constante asiduidad en su trabajo era estimadísimo por todos sus jefes, compañeros y cuantos con él iraban, por lo que su muerte será muy sentida en esta ciudad, donde contaba con muchas amistades.

A su afligida familia, especialmente a su esposa doña Ana Salvá; a sus hijos nuestros amigos don Mateo, don Bartolomé, don Juan y don Rafael; a sus

hermanos, el cajero del "Fomento Agrícola" don Bartolomé y don Mateo, empleado del "Crédito Balear", les enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, por tan sensible pérdida.

Salida del Gobernador civil para Ibiza

Ayer salió para Ibiza el Gobernador civil de esta provincia don Juan Mament.

Con él marcharon los diputados a Cortes señores Juliá y Canet y los diputados provinciales señores Serra y Roca.

\*\*\*

También salieron las hijas del Gobernador y del señor Juliá.

De viaje

De Valencia ha llegado el diputado a Cortes don Carlos Martínez.

\*\*\*

Anteayer salieron para Barcelona el director del "Crédito Balear" don José M. Mádico, don José Amengual, don doña Leonor Servera de March.

\*\*\*

Anoche salió para Barcelona, la se- José Riutort, don Raimundo Ferrer, don Federico Borrás y don Pedro M. Estrany.

\*\*\*

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, don Salvador Díaz, don José Jover, don Guillermo Serra, y don Jaime Vicens.

\*\*\*

Para Barcelona salieron anoche, don José Alomar, don Ramón Batet, don Guillermo Palmer, don Juan March Monjo y don Emiliano Enriquez.

\*\*\*

De Valencia ha llegado el concejal de

este Ayuntamiento don José Mas Rubí, con su esposa.

\*\*\*

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don Juan Andreu, don José Muntaner, don Juan Roura, don José Rodríguez y señora, don José Salas y señora, don Jaime Homar, don Vicente Navarro, el industrial don Antonio Buades y don Pedro Barbarín.

CASA MATONE Cretonas, Sombrillas.

### La promesa de la Bandera

Ayer se celebró, en los cuarteles del Carmen y de San Pedro, la promesa de la Bandera por los nuevos reclutas.

Con dicho motivo, las tropas vistieron de gala, ondeando el pabellón nacional en dichos cuarteles.

Por el fuerte de San Carlos se hicieron las salvas de ordenanza.

### Federación Balear de Estudiantes Católicos

La F. B. de E. C., ha cursado a la "Federació Catalana d'Estudiants Catòlics", ante los hechos ocurridos en la Normal de la Generalidad de Barcelona, el siguiente telegrama:

Barcelona: Federació Catalana Estudiants Catòlics.

En nom d'aquesta Federació, trasmeto acord prè aclamació junta general, felicitar-vos per viril actuació vos-

tre afer Normal Generalitat. Al vostre costat en nom de Federació Balear Estudiants Catòlics. — Rubí, President.

### Montepío del Clero de Mallorca

Mutualidad de Sacerdotes de Palma. Se convoca a los Rdos. señores socios de esta Mutualidad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la Residencia de los RR. PP. Filipenses de esta Ciudad Palma, 19 de enero de 1932.

El Secretario, Bartolomé Juan, Pbro.

### Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 19.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia, Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 11 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alendia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alendia a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas. De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alendia. Domingos, a las 16 horas.

De Alendia a Ciudadela. Lunes a las 8 horas.

De Mahón a Alendia. Domingos, a las 9 horas.

De Alendia a Mahón. Lunes, a las 8 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

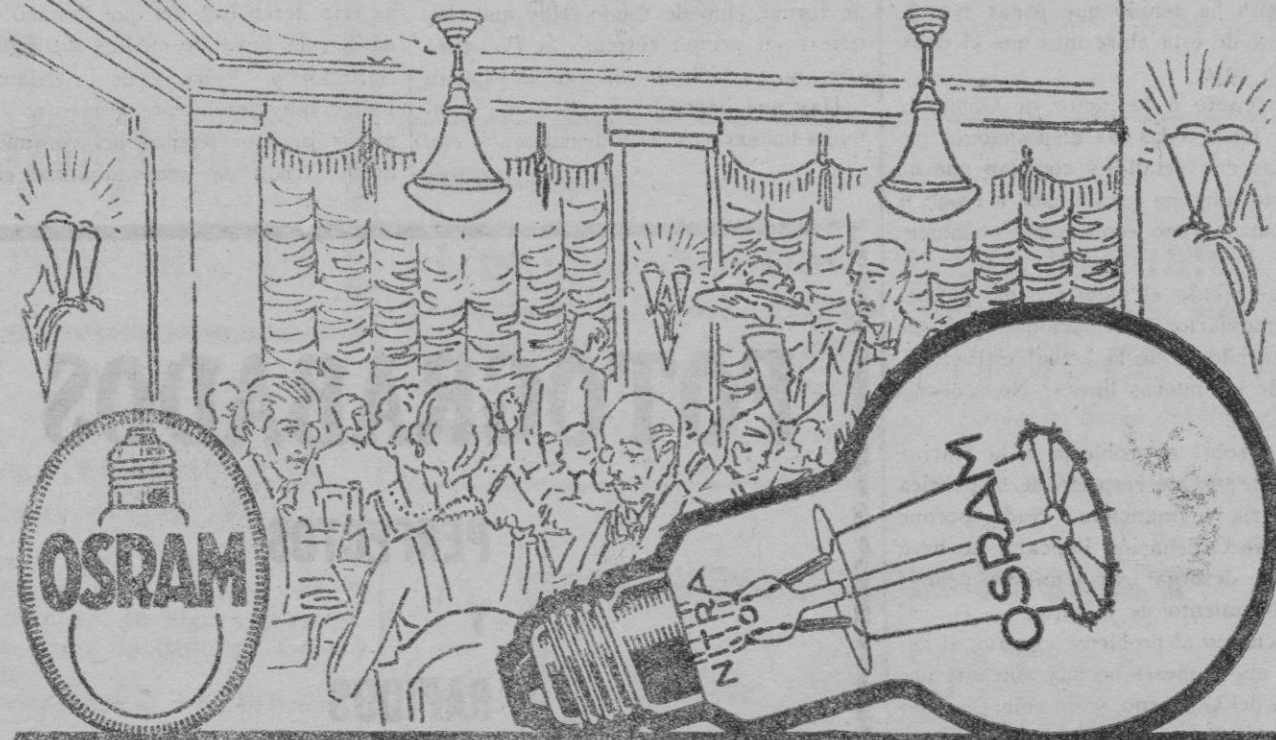
### Agua Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull.—Para la exquisita agua de mesa. Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial. GARRAFAS de 10 litros. PRECIO pesetas 3. VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS. DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, PALMA.

### BUEN PIANO

vendo barato. Uctam 39. De 12 mañana a 5 tarde.

*Luz en abundancia proporciona alegría y bienestar. Nunca debía ahorrarse en la luz tratándose de salas destinadas al público. Mucha luz rinde siempre beneficios.*  
CONSULTE A SU ELECTRICISTA



**LÁMPARAS OSRAM NITRA**